Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 7 de junio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.592

Cortes

Sesiones del dia 5

Congreso.—El señor Ruiz pidió al ministro de Hacienda que haga una rebaja en el cupo que paga Gerona por consumos.

El señor Junoy protestó contra la acusación repetida en el Senado según la cual se harian introducciones fraudulentas de cereales extranjeros por el puerto de Barcelona, completadas por los harineros.

Pidió una información que deje en su lugar la honra de la administración de aduanas y de los industriales catalanes.

Después de otras preguntas sin interés del señor Pando y otros, se levantó el señor Azcárate para preguntar á la mesa si ha recibido comunicación de las ternas formadas para la prevision de los juzgados municipales de Madrid.

El presidente (señor marqués de la Vega de Armijo) contestó negativamente.

El señor Azcárate entendió que el gobierno ha despreciado los derechos del Parlamento.

El ministro de la Gobernación dijo que no hay tal desprecio.

Leyóse acto seguido una proposición incidental, que con el señor Azcárate suscriben los señores Muro, Sol y Ortega, Junoy y otros, en la cual se pidió que el gobierno remitiera con urgencia las ternas al Congreso; de lo contrario, se obligará á la Cámara á ejercitar sus facultades y derechos en defensa de sus prerrogativas y de su dignidad.

Apoyó la proposición el señor Azcárate, resumiendo en breves frases lo declarado por la mayoría de la Cámara, que legitima la votación de esta proposición.

El ministro de la Gobernación contestó sin esforzar los argumentos, negando que haya por parte del gobierno desacato al Parlamento.

Interviene en el debate el presidente del Consejo brevemente.

El señor Sagasta se manifestó contrario á la proposición, que agrava la del conde de Romanones, sin necesidad.

En aquella se sentó la doctrina del partido liberal, sin darse un voto de censura al gobierno, inoportuno en esta ocasión.

El señor Silvela, en un largo discurso, se declaró también opuesto á la proposición de los republicanos, pues si el gobierno se ofreció á comunicar las ternas antes del dia 19, debía esperarse el cumplimiento del plazo.

Reconoció la razón que asiste en el fondo al señor Azcárate, en cuanto hay que censurar al gobierno que se ocupe en intereses de partido, cuando está llamado á otra cosa.

El presidente del Consejo se defendió de esos cargos, y emplaza para estas polémicas á sus adversarios para después de haber transcurrido la interinidad presente.

Rectificó el señor Azcárate, y se llegó á la votación.

Resultaron del escrutinio 132 votos contra 19.

Se abstenieron de votar algunos fusionistas.

El conde de Xiquena y el marqués de la Vega de Armijo consideraron inútil la votación, pues ese asunto de las ternas es poco sério para que el Parlamento pierda en él su tiempo.

Se reanudó luego el debate sobre el presupuesto de ingresos, interviniendo en él para contestar á alusiones el señor Sala, que llevaba la representación de los diputados catalanes.

Declaró el señor Sala que los catalanes están conformes con los antillanos en que se establezca el cabotaje mútuo y la reciprocidad de relaciones comerciales entre la península y las Antillas. En este sentido apoyarán á los antillanos al pedir una rebaja de derechos á favor de los productos ultramarinos.

Senado.—El marqués de Hazas preguntó al gobierno si está enterado de la constitución de una junta en Santander, para la propaganda contra las tarifas especiales de los ferrocarriles. A este propósito señala la difícil situación porque pasa Santander, que merece todo el interés de los poderes públicos.

El ministro de Fomento contestó que cuando las compañías de ferrocarriles revisen las tarifas vigentes, se procurará imponer soluciones que no dejará de estudiar el gobierno.

Cortando este incidente, pasó el Senado á reunirse en secciones.

Sépanlo los filibusteros

Mal se va presentando la cuestión de Cuba.

Lo dijimos ayer y hoy lo repetimos con mayores motivos, por desgracia, para fundar nuestra apreciación.

¡Pobre España!

Ahora que podia nuestra nación rehacerse de las grandes pérdidas en sangre y en dinero que pasadas guerras fratricidas ocasionaron; ahora que los antiguos ódios políticos habian desaparecido y que el único programa de los gobiernos era mejorar la hacienda pública; que tras costosos trabajos parecía que conseguiríamos paso á paso nuestra regeneración económica; ahora que nuestros campos volvian á sentir los dulces efectos de la paz y del órden y que nuestras ciudades adelantaban y se ensanchaban prodigiosamente, ahora que España entera se dedicaba á las tranquilas tareas de los pueblos civilizados y que parecia despertar del letargo en que las continuas guerras la habian sumido, ahora, repetimos, ahora en nuestras posesiones de América, en la hermosa antilla, último florón de aquel poderío que solo en la historia hispana encontramos su recuerdo inmortal, en nuestra querida Cuba aparece la faz horrible de una guerra despiadada que consume nuestra hacienda, aniquila á nuestra juventud y deshonra á los infames que la sustentan.

Las noticias que se van recibiendo son cada vez más y más graves, y por su procedencia llevan un sello de veracidad que no admite duda alguna. Hasta el ilustre general don Arsenio Martínez Campos dice que la insurrección se vá extendiendo de una manera alarmante y pide nuevos refuerzos con que poder atajar la marcha de la insurrección. Seis batallones en pié de guerra pide el general en jefe que, á lo menos, se envien á la isla; y diez batallones perfectamente equipados y armados abandonarán pronto nuestras costas con dirección al teatro de la guerra. Doce mil hombres más irán á regar con su sangre la manigua cubana y á sufrir penalidades sin cuento. Pero... que triste es pensar que de los muchos que se van son pocos los que tornarán á abrazar á sus padres y á sus hermanos. ¡Oh, filibusteros, malditos seais!

Pero España no desmaya. Uno de los rasgos del carácter hispano es la tenacidad. Cuba no logrará su objeto. Todavía hay gente dispuesta á volar en aras de la pátria haciendo el sacrificio de su vida; todavía hay hombres suficientes para que por grado ó por fuerza Cuba continúe siendo como hasta ahora una provincia española á la que, según nuestro modo de pensar, se la mima demasiado.

Sépanlo pues los filibusteros de Cuba: podrá el clima ser perjudicial á la salud de nuestras tropas; podrán las penalidades, la fiebre, las balas enemigas causar infinitas bajas en las columnas; podrá llegar momento en que el desaliento empiece á invadir los pechos de nuestros soldados, pero mientras haya un general, un jefe que los aliente con un ¡viva á España!, renacerá el coraje en sus corazones y, olvidando fatigas y penalidades, se internarán en la manigua ansiosos de despedazar á los miserables que reniegan de su sangre.

RAZONES

No nos esplicamos la alegría de algunos sistemáticos enemigos del partido conservador, por la derrota parlamentaria que dicen ha sufrido el gobierno en el Congreso á consecuencia de la votación verificada con motivo del empeño del fusionista señor conde de Romanones, de que el señor ministro de Gracia y Justicia lleva á las Córtes las ternas formadas para el nombramiento de jueces municipales en Madrid y alguna otra provincia, y no nos esplicamos esa alegría por dos razones, porque el gobierno no debe tomar en cuenta esa votación teniendo como tiene una mayoría ajena, turbulenta y contraria suya en un todo y que en momentos dados falta al compromiso de honor de su jefe, y porque la negativa del señor Romero Robledo está fundada en la ley, en la razón y en los buenos principios administrativos, que es precisamente lo que se callan esos que quisieran un cámbio político para el rio revuelto, cuando el gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo todavía ha de principiar á gobernar.

Y la prueba de que el señor Romero Robledo defiende la ley negándose á dar gusto al conde de Romanones, está en lo que vamos á consignar, que es lo mismo que consigna *La Epoca* y otros compañeros de esos que, incluso el mismo *Correo* de Madrid, no se dejan deslumbrar por esa inmunidad parlamentaria y por ese derecho parlamentario que tanto invocan los despechados cuando les tiene cuenta y les viene en mientes.

Como dice el primero de los colegas citados, el señor conde de Romanones debe saber lo que dispone la ley en el punto que se discute:

Del 1.° al 15 de mayo, los jueces de instrucción elevan las ternas á los presidentes de las audiencias. Del 15 al 31 de mayo los presidentes las devuelven ó las clasifican, en uso de facultades que nadie les delega y que ejercen por ministerio de la ley; y del 1.° al 15 de junio se hacen los nombramientos por los mismos presidentes.

El expediente termina, por lo mismo, con absoluta independencia del ministerio de Gracia y Justicia.

Hechos los nombramientos, se abre ante las mismas audiencias el período de las reclamaciones, y las audiencias las resuelven. Entonces, y en el caso de no conformarse los reclamantes con las resoluciones de la audiencia, procede el recurso de alzada ante el ministerio, y hasta este momento no comienzan las funciones del poder ejecutivo, porque, como se vé, según la ley todas las otras son privativas del poder judicial.

Y añade con mucha oportunidad *La Epoca*:

¿Cómo pretende, pues, el señor conde de Romanones arrebatar á las audiencias unos expedientes en curso? ¿Cuándo se ha hecho eso? ¿Ni cómo exigir al señor ministro de Gracia y Justicia que, violando la ley, imponga á los presidentes la obligación de remitir á las Cámaras documentos que necesitan en dias fijos, para cumplir obligaciones ineludibles?

La responsabilidad de los ministros empieza allí donde dá principio su intervención en actos propios, no antes ni después. Espere, por lo tanto, el señor conde de Romanones á que el señor ministro de Gracia y Justicia conozca las apelaciones que se produzcan, si es que se producen, y entonces podrá tener satisfactoria contestación su demanda.

De otra suerte, así como antes de concluir las elecciones últimas pidió el señor conde el expediente general de las mismas, y ahora, antes de hacerse los nombramientos de jueces, pide las ternas, podrá ocurrírsele otro dia que cualquier expediente puesto á la firma de un ministro vaya á las Córtes; y de absurdo en absurdo no sería difícil llegar hasta á la petición de las instancias que se envian á los centros ministeriales para ver cómo se decretan.

Y aquí tiene el apreciable lector á que queda reducida esa algarada; á que el gobierno se niega á faltar á la ley no dando gusto á un diputado que tiene empeño, por pequeñeces personales, de que se pisotée lo que todos deben respetar.

CRÓNICA MADRILEÑA

El dia 27 se inauguró la exposición de abanicos y vitelas en el palacio de Anglada, para remediar una vez más á las familias de los náufragos del «Reina Regente».

Jamás se han visto exposiciones encerradas en tan elegante estuche. Desde que se entra en el pátio, donde se admiran los principales motivos que adornan el de los leones de Granada, hechos por el mismo señor Contreras (restaurador del monumento de la poética ciudad) hasta que se ven los techos de sala, pintados magistralmente, el visitante no cesa de extasiarse ante los adornos y preciosidades que ornan el palacio: éxtasis que es más duradero todavía cuando se admiran las obras maestras, verdaderas joyas del arte, que allí se exponen.

Como sería imposible encerrar en los límites de una crónica general la reseña de las obras que en el palacio se encuentran, renuncio á ello, no sin dar á mis lectores noticia de las firmas, pues desde luego por ellas juzgarán la importancia de la exposición.

Plasencia, Andrade, Alarcón, Amorós, Ugarte, Nájera, Rosales, Pla, Unceta, Rivera, Madrazo, Cabrera, Cutanda, Peña, Comba, Benlliure, Villegas y otros más que siento no recordar, son los nombres que allí están dignamente representados por obras magistrales.

Desde luego se puede asegurar que el señor vizconde de Irueste y los que con él componen la comisión organizadora, han de hallarse satisfechos con los resultados obtenidos en la exposición.

También se ha abierto al público la exposición canina en los jardines del Buen Retiro, con magníficos ejemplares de distintas razas de perros.

No ofrece gran novedad y es muy poca la gente que acude á presenciarla.

* *

Tras las indecisiones que siempre reinan cuando está próximo el nombramiento para un cargo importante, el dia 27 tomó posesión del de director de la escuela normal central de maestros, nuestro particular amigo don Godofredo Escribano.

Desde el elevado puesto á que sus notables méritos le han llevado, no dudamos seguirá consagrando—como hasta aquí lo ha hecho—todos sus esfuerzos al mejoramiento de la carrera del magisterio.

A hombres que como pago de sus esfuerzos y valer llegan donde ha llegado el señor Escribano, no es posible regatearle los elogios, ni dejar en silencio la enho-

rabuena. Recíbala pues, el querido amigo.

**

La fiesta organizada por la guarnición de Madrid, resultó brillantísima, demostrando la pericia característica de nuestro ejército.

La hermosa plaza de toros estaba llena de gente y en palcos y gradas lucían sus encantos distinguidas damas de la buena sociedad madrileña.

Despues de desfilar las músicas ante el palco regio tocando el paso doble del «Tambor de granaderos», comenzó el *carrousel* liso, dirigido por don Nicanor Paderma, capitán de húsares de la princesa, que fué felicitado como merecía.

El *carrousel* de salto, fué tambien muy aplaudido y sus directores los señores Marin y Sebastián recibieron muchas muestras de simpatía.

El último número fué el de las carreras de cintas, donde demostraron su habilidad y maestría todos los oficiales que en ellas tomaron parte.

Tambien la fiesta resultó con una nota triste.

El oficial de artillería señor Auñón cayó con tal desgracia del caballo que montaba, que se fracturó una pierna.

**

El último festejo ha sido la gran retreta militar, que realmente no fué todo lo lucida que se esperaba.

La cabalgata de los gremios no ha podido verificarse por haber negado el permiso para celebrarla el alcalde y gobernador civil.

Dicen que la negativa se debe á resentimientos de las autoridades con los organizadores del festejo y, si esto es verdad, bien merecen grave censura las autoridades que han privado al pueblo de Madrid de un espectáculo, quizá el más bonito, con grave perjuicio de los intereses del comercio.

**

El dia 29 del pasado mes llegó á Madrid el cadáver del que fué en vida uno de los hombres más ilustres de la ciencia moderna: don Isaac Peral. Se esperaba poca gente en el andén y en los alrededores de la estación del Norte, que ni siquiera esta última prueba de admiración y respeto ha merecido su memoria al mismo pueblo que hace algunos años le encumbró justa y merecidamente á las alturas de la gloria.

Los restos han sido depositados provisionalmente en el cementerio del *Este*, hasta tanto que se acuerde trasladarlos al panteón de «Marinos Ilustres».

Al ver cruzar las calles de la Corte aquel fúnebre cortejo, sólo, sin representación de la armada y sin el acompañamiento popular que todos esperábamos, recordamos que precisamente un año antes, el pueblo de Madrid habia acudido en masa á otro entierro, al de Manuel García *El Espartero*, llenando las calles del tránsito una multitud inmensa, ansiosa de dar el último *adios* al cadáver de un torero ilustre (?).

Y al comparar una con otra fecha y un acto con otro, tristes, tristísimas consideraciones se nos ocurrieron, las que no trasladamos al papel por no lastimar el amor propio de los admiradores del arte nacional.

Peral, olvidado, baja al sepulcro que le abrieron, con no pocos disgustos, sus compatriotas, sin que el sentimiento popular cubra sus cenizas.

El Espartero recibió al morir pruebas de afectos y cariño de esa masa anónima donde reside el santuario de la inmortalidad. ¡Triste paralelo!

El uno trabajó por nuestra grandeza, por la prosperidad patria; el otro laboró por lo que ninguna utilidad práctica encierra.

Al ver tal injusticia, bien á nuestro pesar y con el abatimiento de la pena exclamamos:

¡¡Cosas de España!!

**

La guerra de Cuba va tomando mal cariz, y no sé si por su larga duración ó por esa misma degeneración del sentimiento popular, ya casi nadie se ocupa de la suerte de los valientes hijos de España que en la manigua luchan sin descanso, exponiendo su vida por la integridad del territorio nacional. Recíbense á diario noticias de las bajas que sufre nuestro ejército y todavia no hemos oido á nadie que se piense en socorrer á las familias de las víctimas, como si no fueran tan dignas de consideración como aquellas otras de Melilla para las cuales se abrieron suscripciones de todas clases y se recojieron muchos recursos.

Y es que el patriotismo de nuestro pueblo ha desmerecido mucho y hoy las gentes se ocupan con entusiasmo de procurarse el pan de cada dia; pero se olvidan de que ese pan está amasado con lagrimas... Con lágrimas de las esposas, de los padres y de los hermanos de aquellos que en Cuba derraman su sangre peleando contra los insurrectos.

**

Como la crónica se hace ya bastante larga, me limitó á decir sobre los teatros, que Romea ha empezado la temporada de verano con una buena compañía y el Príncipe Alfonso abrió tambien sus puertas.

En la crónica siguiente me ocuparé de ellos con mayor detención.

Julio Abril.

Madrid 4 junio de 1895.

Comentarios

Leemos:

En los pasillos del Congreso ha surgido un acalorado incidente entre el señor Canalejas y el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

El motivo de la disputa estaba en el acuerdo tomado por los ex-ministros liberales, de suprimir en el presupuesto de ingresos el artículo que precisa el impuesto de consumos sobre los vinos.

¡Claro! Al señor Canalejas y demás ex-ministros liberales no les importará un bledo que la recaudación disminuya.

La cuestión es ganarse simpatias.

Y que el ministro de Hacienda se las componga como pueda.

Dicen los telegramas de la prensa de Barcelona de ayer que el general Martínez Campos pide un refuerzo de seis batallones, habiendo decidido el gobierno mandarle diez, deseoso de que no falten nunca fuerzas en la isla.

De aplaudir es el modo de proceder del gobierno.

El general Martínez Campos pide seis batallones más; pues se le mandan diez.

**

Este es el único sistema para poder dominar la insurrección y evitar dure largos años.

Muchos hombres y mucho dinero para que nada falte á las tropas que pelean por la patria.

No se dirá que el gobierno no está á la altura de lo que las circunstancias requieren.

Esto es lo único que le preocupa.

Desde Madrid

La proposición presentada por el señor conde de Romanones pidiendo que el Congreso declare no tener derecho el ministro á negarse á presentar las ternas de los jueces municipales, se leyó en la sesión de ayer, y discutida y votada, se aprobó por 78 votos.

No por esto el gobierno ha dejado de ocupar el banco azul; en él sigue, como esperaba el señor Silvela, y esta situación es anómala y desacredita el régimen parlamentario, pues demuestra que aquí no hay gobierno, ni Cortes, ni administración.

¡Qué cosas se observan desde los escaños de regilla!

Nosotros no pretendemos censurar á nadie ni aplaudir tampoco en esta carta á los que solo miran para encontrado todo mal cuando están en la oposición, por que si tal cosa hiciéramos, nuestras palabras pudieran no ser creidas, por los que nos honran leyéndolas.

Solo queremos hacer notar dos cosas que nos han llamado la atención.

Celebradas las elecciones municipales, se discutieron en el Congreso y todas las censuras fueron dirigidas por el señor Silvela al señor Romero Robledo, personaje éste con quien aquél esté sériamente enemistado. La discusión, pues no podia ser imparcial y no lo fué, pues no se habrá olvidado que un dia tuvo el señor Silvela singular empeño en demostrar que si el hoy ministro de Gracia y Justicia sabe hacer unas elecciones, el conservador disidente sabe no quedarse atrás. Ambos en dos distintas elecciones han trabajado utilizando idénticos procedimientos. ¿Lo hizo mal el señor Romero Robledo y por ello se le censuró? Pues habiéndole imitado el señor Silvela después, la censura no alcanza á ninguno, ó debe caer por igual sobre los dos, pues todo lo que así no sea, no es imparcial y á la opinión pública no puede satisfacerla.

Pero esto ya pasó.

Las ternas de los jueces municipales se pide que vayan al Congreso; el gobierno ofrece llevarlas cuando la ley lo permita, y por recelos que no hemos de decir si son ó no fundados (aunque nos inclinamos á creer esto último) se quiere que las ternas citadas vayan á la Cámara, aunque sea faltando á una ley que debe respetarse y cumplirse en primer término por quien hubo de aprobarla. No acceden á la comisión de esta falta los ministros y se les dice que no tienen derecho para negar lo que se solicita y se hace notar que no hay administración, ni Cortes, ni gobierno y que no hacen nada esos ministros para lograr el bien del pais.

Es aprobada la proposición á que hemos hecho referencia, para lo cual se pide prórroga de la sesión, que se concede; y cuando se entra en la orden del dia para continuar la discusión de los presupuestos, (discusión que se encargan de alimentar las oposiciones que dicen no se hace nada que tienda al bien del pais), como ha transcurrido media hora mas que de ordinario, por que ha sido de todo punto preciso discutir lo que al particular interés conviene, los diputados abandonaron el salón para ir á sus respectivos domicilios y la discusión de los presupuestos queda suspendida hasta hoy, perdiéndose así un dia que quizá luego haga falta...

Despues de lo dicho, debiéramos aplaudir si lo juzgásemos conveniente ó censurar si lo creyéramos justo, pero ya hemos indicado que no pretendemos hacer ninguna de las dos cosas.

Allá los lectores hagan lo que gusten, mientras nosotros nos dedicamos á averiguar cuales habrán podido ser las causas á que obedeció el atentado de que ayer fué víctima el general Primo de Rivera.

Carmón.

4 de mayo de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 5

En la sección telegráfica de la prensa de Barcelona llegada ayer, leemos el importante telegrama que á continuación publicamos:

Acaba de recibirse un despacho del general Martinez Campos, de extraordinaria gravedad.

Dí e que se anuncia el inminente desembarco de algunos cabecillas. Máximo Gómez esta decidido á pasar á la provincia de Puerto Príncipe.

Se nota agitación en otras provincias, dándose á entender que no está terminada la conspiración que abortó en febrero, sino que amenaza estallar con las fuerzas que logra despues de la zafra, á pesar del manifiesto de los autonomistas y de los propios esfuerzos del general.

Acaba el general diciendo que necesita seis batallones en pié de guerra y el gobierno penetrado de la gravedad de la situación ha dispuesto que marchen diez batallones.

Las noticias referentes á las operaciones del 2.º batallon Peninsular en Cuba, revisten extraordinario interés.

Hállase el batallon en jurisdicción de San Luis, departamento Oriental.

Se asegura que los insurrectos en armas son siete mil, y que de no mandarse refuerzos hay campaña para rato.

Las tropas sufren mucho, habiéndose presentado dificultades aún para racionarse, que allanó el general Martínez Campos en su visita de inspección.

Las lluvias torrenciales son tremendas. Los soldados llevan dos meses de marchas fatigosas con fango á media pierna.

Duermen á la intemperie y tienen ya doscientas bajas, casi todas por enfermedad, pues por acción de guerra no han tenido más que tres. Hay multitud de enfermos con úlceras en los piés.

Notas sueltas

En la provincia de Puerto Príncipe parecieron las partidas el 1.º de mayo.

El principal cabecilla es Aquilino Sanchez, que se incorporó á la partida de Massó. Hay otras capitaneadas por Morell, Rafael Torres y Vazquez.

En Manzanillo al pié de las Tamas, la colonia militar consiste en un fortín de madera, un horno y ocho barracones. Fué abandonada por las tropas, y la incendiaron los insurrectos.

Dicen que el cabecilla Rabit se porta generosamente. Predica la paz y propone una tregua para pactar un convenio.

Tropas á Cuba

El gobierno ha resuelto enviar inmediatamente 12.000 hombres á Cuba al mando de un teniente general que bien podría ser el general Marin ó el general Polavieja.

A este afecto se ha avisado á la Trasatlántica para que tenga preparados los vapores que han de trasportar las fuerzas.

NOTICIAS

En la tarde del 4 del actual, se celebró en la escuela municipal que dirige la ilustrada profesora doña Margarita Taberner la fiesta final del mes dedicado á la Divina Reina del Amor Hermoso, de tal modo que constituyó una verdadera solemnidad religiosa que presenciaron las familias de las educandas y muchas señoritas invitadas.

El altar en que se veneraba una hermosa imágen de la Purísima Concepción, estaba adornado con muchísimo gusto, habiendo principiado la fiesta con varias oraciones y con algunas Aves Marías que cantó, acompañándose al piano, la jóven y aventajada discípula del colegio señorita Estrellita Gil que cada vez que se la oye, persuade más del resultado de su aplicación tanto en lo que se refiere á la ejecución en el piano, cuanto en lo que concierne á labores de su sexo.

El padre Perera, de la compañía de Jesús, dirijió una elocuentísima plática á las pequeñas discípulas que satisfizo muy de veras y luego las niñas María Banús, Isabel Fadón, Luisa Calero, Elvira Capdepón, Maria Santacruz y otras muchas, recitaron bonitas poesías dedicadas á la Santísima Virgen, siendo todas muy aplaudidas.

La señorita Gil Moreno cantó y acompañó al piano unas sentidas estrofas como lo bicieron la ilustrada profesora señorita doña Consuelo Noguer con otra estrofa así como el coro compuesto de las señoritas Consuelo Noguer, Lola Pastells, Paquita Banús, Manolita Calderón, María Borrás, Amparo Ibañez, Anita Vila, Soledad Campeny, Conchita Martinez y María Santacruz, que cantaron con mucha afinación acompañadas todas al piano por la señorita Gil Moreno y su maestro señor Feliu.

La concurrencia salió altamente complacida, felicitando á la experta profesora señora Taberner por el adelanto de sus discípulas prueba de su habilidad en la enseñanza de la juventud confiada á su cuidado.

—Ayer cesó en el desempeño interino del gobierno civil de la provincia nuestro querido amigo don Narciso Rigau, cuya gestión ha dejado satisfechos á amigos y adversarios, y tomó posesión de aquel cargo el digno gobernador propietario don Fernando Alvarez Guijarro.

—El ayuntamiento de Palamós ha convocado á subasta que se celebrará el dia 9 del corriente, para la construcción del nuevo cementerio de aquella villa.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que el comisario afecto á la segunda brigada de la primera división de este cuerpo de ejército, nuestro particular amigo don Leandro Vinuesa, pase á ocupar la vacante de 2.º jefe de la intendencia en Barcelona, y que el que desempeña este cargo don Antonio de la Pompa venga á ocupar la vacante de aquel en dicha brigada que tiene la capitalidad en esta ciudad.

Sentimos que el señor Vinuesa nos abandone pues su caracter afable y escelentes condiciones le habian conquistado las simpatías de todos los gerundenses.

—Por el gobierno civil ha sido multado el vecino de esta ciudad Narciso Franquesa Forns, por infracción del reglamento de policía de carruajes.

—Para el somatén de esta provincia han sido nombrados cabos de pueblo, don Salvador Badía Santaló, de Parroquia de Besalú; don Juan Nogué Fábrega, de Mieras; don José Basagaña Cubia, de Basagoda; don Juan Planas Domenech, de La Piña; don Francisco Casas Riera, de San Esteban de Bas; don Emilio Guinard Nogareda, de Ridaura; don Jaime Codina Seguí, de Oix; don Francisco Casamitjana Fagella, de Batet; don Francisco De-

los Guardiola, de Baget; don Francisco Rovirá Alaml, de Castellfullit; don Juan Serra Pijoan, de San Salvador de Viañ.; don José Cuffí Gorgot, de Salas, y subcabos de pueblo, don Jaime Gelada Piá, de Mieras; don Juan Pineda Parada y don Antonio Sitjá Vergés, de Basagoda; don Juan Serra Pujol, de La Piña; don Luis Alivés Alivés, de San Esteban de Bas; don Francisco Llongarriu Brosa, de Oix; don José Casamitjana Carrera, de Batet; don José Codina Seguí, de Baget; don Francisco Comas Texidor, de San Miguel de Campmajor; don Victoriano Cuffí Figueras, de Salas; don Antonio Puigblanqué Girau de Montagut; don José Sais Calvet, de La Bisbal y don José Estartús Jofre de San Privat de Bas.

—En los periódicos comarcales vemos que ha sido abundante en esta provincia la pesca de sardina en estos últimos dias, á tal punto, que en Puerto de la Selva se han pescado en menos de una semana cerca de 1.500 quintales.

—Con motivo de la inauguración del gran puente metálico sobre el Ebro, se celebrarán en Tortosa extraordinarias fiestas durante los dias 8, 9, 10 y 11 del corriente. Al efecto consta en el programa una solemne Salve, limosnas, corridas de toros, serenatas, coros, retreta, bailes, etc., etc., y otras diversiones.

—Ha zarpado del Ferrol la escuadra destinada á las fiestas inaugurales del canal del Báltico al mar del Norte.

La escuadra se detendrá en aguas de Dinamarca, haciendo escala en Niborg.

—Segun vemos en un colega, antes de ayer nevó en la Cerdaña Española. En Puigcerdá el termómetro llegó á marcar 3° grados bajo 0.

—Ha fallecido en Aviñonet un anciano á consecuencia de las quemaduras que sufrió por habérsele encendido los fósforos que llevaba en el bolsillo del chaleco, que á favor de la tramontana que soplaba tomó rápido y gran incremento.

El infeliz montaba en un burro lo que le imposibilitó despojarse tan rápidamente como hubiera sido conveniente, de la prenda incendiada.

—Pasado mañana se celebrará en la Granja Salesiana, instalada en las afueras de nuestra ciudad, la fiesta de María Auxiliadora y de San Isidro, rezándose á las 7 y cuarto de la mañana misa de comunión en la que, por vez primera, recibirán el pan eucarístico algunos de los niños asilados. A las 10, el nuevo presbítero salesiano don Dionisio Vicentin, celebrará su primera misa, apadrinándole don Jaime Regás y su distinguida esposa y predicando el elocuente orador sagrado padre Jaime Maresma.

A las 4 de la tarde tendrá lugar la acostumbrada conferencia de cooperadores salesianos y acto seguido se dará la bendición con S. D. M., cantándose un *Tantum ergo* de monseñor Cagliero. Durante las funciones, la banda de la Granja ejecutará algunas piezas.

—Según vemos en los telegramas de la corte, el diputado por el distrito de Vilademuls, don Gustavo Ruiz, ha pedido en el Congreso el expediente de rebaja del cupo de consumos de Gerona, que quiere examinar.

—Mañana se celebrará en la audiencia provincial el juicio oral por jurados, de la causa que procedente del juzgado de Figueras se sigue por el delito de robo contra José Ferrer Castañer, al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don Aniceto Ibran y representará el procurador don Jaime Mirallas. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Al pasar antes de ayer á medio dia por la puerta *de 'n Vila* la vecina de esta ciudad Rosa Sala, fué maltratada de obra por el vijilante de consumos Joan Torrent que le produjo algunos arañazos. Del hecho se dió el oportuno conocimiento al juzgado municipal.

—Para no perder la costumbre, también llovió ayer, á pesar de haber hecho una mañana expléndida. A media tarde cesó la lluvia y se serenó el cielo pero quedó muy fresca la temperatura.

—La ciudad de Tolosa ha sido inundada, habiéndose desbordado el rio Oria.

El Bidasoa también se ha desbordado por Irun y Behoria.

El Uromea crece mucho; no pueden circular los trenes por aquellas comarcas.

—Según los telegramas de ayer tarde, ha mejorado un poco en su estado el general Primo de Rivera. Su familia se muestra muy esperanzada porque han dicho los médicos que de seguir así dentro dos ó tres dias se le podrá levantar el apósito.

—En una joyería de la rue de la Paix en París, han sido expuestas algunas joyas de gran valor que varias asociaciones monárquicas dedican á la princesa Elena de Orleans como regalo de boda.

—De Tarragona ha salido en dirección á la corte, el capitan del regimiento de Gravelinas don Agustín de Montagut, el cual ha sido llamado por el ministro de la Guerra con objeto de proceder al ensayo de una nueva tienda de campaña inventada por dicho capitan.

—Por falta de número de individuos no pudo celebrar sesión ayer tarde la junta municipal, convocada con el fin de estudiar y aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1895-96.

Según dispone la ley, se reunirá el viernes próximo.

—En la puerta *de 'n Vila* se produjo antes de ayer á eso de las 6 de la tarde un fuerte escándalo, con motivo de unas cuestiones habidas entre el vijilante de consumos Juan Torrent y un muchacho de 14 años de edad, vecino de esta capital y llamado Francisco Colominas. Del hecho salió maltratado el Colominas. El alcalde pasó el parte al juzgado.

EPITAFIO

El que está aquí sepultado,
porque no logró casarse
murió, de pena acabado;
otros mueren de acordarse
de que ya los han casado.

CADALSO.

PARA LAS SEÑORAS

Nuestras lectoras, seguramente muy amigas de realzar sus gracias y sus bellezas con las flores, nos han de agradecer les demos una receta que les permita conservar la frescura y lozanía de éstas.

Nunca fuera mejor ocasión para esta, que ahora que la primavera se halla en toda su plenitud rodeada de la consabida cohorte de galas de jardin y adornos campestres.

Dos son los procedimientos que vamos á dar á nuestras simpáticas lectoras, cuyos procedimientos han de usar segun su objeto.

Si solo desean que la flor se conserve fresca y en buen estado durante algunos dias, bastará para ello que la introduzcan en un vaso ú otra vasija que tendrá una cantidad de agua proporcional y en la que, con anticipación, se habrán disuelto 25 ó 30 gramos de cloruro amónico; pero si fuera su intento hacerlas guardar los colores y forma primitiva por mucho tiempo, deben sumergirlas totalmente en goma liquida no muy espesa, por espacio de 20 ó 30 minutos, poniéndolas luego á secar al aire libre.

Este año les hace adquirir persistencia y brillantez, dejándolas cubiertas por una especie de barniz que le preserva de toda alteración.

Los enamorados que en tanta estima tienen las que les regalan sus bellas, ya saben lo que tienen que hacer para que no se marchite y deshoje la que, para conseguirla, le costó acaso rudos afanes.

Luisa.

Madrid junio 1895.

CHARADA

Ayer tarde en la Dehesa
prima dos, mi *prima cuarta total*,
y lo siento, por mi vida,
por ser precioso animal.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
CAÑAMAZO.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Pablo obispo y martir
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Hospicio

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

de la atmósfera en ella contenida distendió grandemente la tela por todos lados.

Cuando hube concluido todos estos preparativos y llenado la cámara de aire condensado, eran las nueve menos diez minutos, y mientras los llevé á cabo, sufrí mucho por la dificultad de la respiración, arrepintiéndome amargamente de la negligencia, ó mejor dicho, increible imprudencia en que había incurrido, dejando para el último momento una prevención de tantísima importancia.

Pero, en fin, cuando hube concluido, empecé á recoger, y pronto, los beneficios de mi invención, porque respiraba de nuevo con comodidad y libertad perfectas. Y en verdad, ¿porqué no habia de ser así?

Me encontré muy agradablemente sorprendido al verme muy aliviado de los acerbos dolores que experimentaba. Un ligero dolor de cabeza, acompañado de una sensación de plenitud ó de distensión en las muñecas, los tobillos y la garganta, era lo único de que me podía quejar en aquel momento. Por lo que deduje que una gran parte del malestar producido por la falta de presión atmosférica se había desvanecido, y que casi todos los dolores que había sufrido en las dos horas precedentes, debian atribuirse solo á los efectos de una respiración insuficiente.

A las nueve menos veinte minutos, es decir, poco antes de haber cerrado la abertura de mi cámara, el mercurio había llegado al último grado de depresión, y había recaido en la cubeta ó bola del barómetro que, como ya he dicho, era de los de mayor tamaño. Me daba entonces una altura de 132.000 pies ó sean 25 millas, y por consecuencia, dominaba con mi vista la tercentésima vigésima parte de la superficie total de la tierra.

A las nueve, había perdido nuevamente de vista la tierra firme por el Este, pero no antes de haberme apercibido de

No pudiendo respirar ya sin dolor insufrible, comencé á las ocho y cuarto á ajustar en torno de la barquilla el aparato complementario del condensador. Este aparato requiere algunas esplicaciones: VV. EE. recordarán que mi objeto, en primer lugar, era encerrarme completamente dentro de la barquilla y aislarme de la atmósfera singularmente rarificada, en que me veía, y en segundo introducir por medio de mi condensador una cantidad de esa atmósfera suficientemente condensada para las necesidades de la respiración.

Con este objeto había preparado un anchuroso saco de caoutchouc, muy flexible, muy sólido, absolutamente impermeable; la barquilla entera se encontraba de este modo metida casi en ese saco, cuyas dimensiones han sido calculadas con ese fin, es decir, que pasaba por bajo del fondo de la barquilla, abrazaba todo su contorno, se estendía por la parte superior y subía á lo largo de las cuerdas hasta el cerco ó aro donde venían á terminar los cabos de la red. En esta forma iba desplegado el saco, y cerrado herméticamente por todos lados, había que sujetar ahora la abertura del saco, haciendo pasar el tejido de caoutchouc por cima del aro, en otros términos, entre el aro y las cuerdas.

Pero si desprendía del aro los cabos de la red, ¿cómo podía sostenerse la barquilla? Por fortuna la red no estaba sujeta al aro de una manera permanente, sinó cogido por una série de bridas móviles ó de nudos corredizos. Deshice, pues, algunas de estas lazadas, dejando la barquilla suspendida de las restantes, y habiendo hecho pasar lo que pude de la parte superior del saco, volví á cojer las bridas sueltas, no al aro, porque la interposición del saco me lo impedía, sinó á una série de grandes botones pegados al saco mismo á unos tres pies por bajo de la abertura misma, correspondientes al número y distancia de las bridas. Esto hecho, desenlacé otras cuantas bridas, introduje una nueva porción de la envolt—

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			69 22
Exterior.			80 20
Amortizable.	81 50		
Cubas, Emisión 1886.	103 50		
Id. id. 1890.	93 75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			19 95
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			16 70
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			07 50

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	00 00
Id. id. 3 por 100.	94 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	52 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	26 25
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	
París — Renta exterior.	13 50
París — Acciones F. C. Norte España	70 18
Londres.—Renta Exterior.	87 00
	00 00

Oro	
Centenes Alfonso.	00 00
Id. Isabel.	00 00
Onzas.	00 00
Cuartos.	00 00
Oro Pequeño.	00 00
Aumento.	

Se toman.

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

ra, y los tirantes desenlazados fueron á su vez sujetos á los botones respectivos, y de este modo conseguí al fin hacer pasar toda la parte superior del saco entre la red y el aro.

Es evidente que el aro debía caer entonces en la barquilla, no estando ya sujeto sinó por la fuerza de los botones. A primera vista parecía que este sistema no podía ofrecer garantía suficiente de seguridad; pero no había razon suficiente para desconfiar; porque no solamente los botones eran bastante sólidos, sinó que además estaban tan contiguos, que cada uno no soportaba mas que una parte muy pequeña de peso total. Aunque la barquilla y su contenido hubieran pesado tres veces mas, no por eso me hubiera alarmado. Levanté, pues, el aro á lo largo de la envoltura de caoutchouc y le instalé apoyado en tres pértigas proporcionadas en dimensiones y fuerza; y su objeto se dirigía á mantener distendido el saco por lo alto y mantener la parte inferior de la red en la posición requirida. Lo que restaba ya era anudar la abertura del saco, lo que hice fácilmente reuniendo los pliegues del cauotchouc, torciéndolos todos unidos con el auxilio de una especie de torniquete.

En los costados de la envoltura así desplegada en torno de la barquilla, había adaptado tres cristales fuertes, pero muy transparentes, al través de los cuales podía ver con facilidad en torno mio en todas direcciones horizontales. A la del fondo había adaptado otro cristal, correspondiente á otra abertura hecha en el fondo de la barquilla, lo que me permitía mirar perpendicularmente por bajo de mí. Pero me era de todo punto imposible adaptar el mismo sistema de inspección á lo esterior, por el modo particular de cerrarlo á que me veía precisado, y de los numerosos pliegues que de ella resultaban: por lo que renuncié á ver lo que pasara en mi zénit, inconveniente por otra parte casi inevitable, puesto que de todos modos el globo era siempre un obstáculo que de ningún modo se podía obviar ó eludir.

A un pié próximamente por bajo de una de las ventanas ó mirillas laterales se había hecho un agujero de tres pulgadas de diámetro con un reborde de cuero rebabado á lo interior para adaptarse á la espiga de un tornillo: á una abertura se adaptaba el ancho tubo del condensador, cuyo aparato descansaba en el fondo de la barquilla. Haciendo el vacío en el cuerpo de la máquina, se atraía á este tubo una masa de la atmósfera ambiente rarificada, que allí era despedida y llevada en estado de condensación, y mezclada al aire sutil ya contenido en la cámara. Esta operación reiterada varias veces, llenaba á la larga el espacio así cerrado de un aire suficiente á las necesidades de la respiración. Mas en un espacio tan reducido debía viciarse muy pronto y hacerse impropio para la vida por su contacto repetido con los pulmones. Entonces salía por una pequeña válvula colocada en el fondo de la barquilla, por donde se precipitaba muy pronto á la atmósfera rarificada.

Para evitar en un momento dado el inconveniente de un vacío total en la cámara, no hacía esta purificación de una sola vez sinó gradualmente, y para ello tenía la válvula abierta solamente por algunos segundos, despues de lo cual hacía jugar dos ó tres veces la bomba del condensador, hasta que era reemplazado el aire espulsado.

Por amor á los esperimentos, había colocado á la gata con sus hijuelos en un cestito fuera de la barquilla, suspendiéndola de un botón inmediato á la válvula, al través de la cual podía hacerla pasar el alimento cuando tenía necesidad.

Hice esta maniobra antes de cerrar la abertura de la cámara, y no sin alguna dificultad, porque para alcanzar el fondo de la barquilla, tuve que servirme de una de las pértigas de que he hablado, la cual tenia un gancho en la punta. Tan luego como el aire condensado llenó la cámara, se hicieron inútiles las perchas y el aro, porque la espansion